



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que reafirman los valores identitarios del Ecuador;

Que, el destacado artista ecuatoriano **WILFRIDO ALFREDO PARRALES TOMALÁ**, oriundo de la parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, ha proyectado por cinco décadas sus amplias aptitudes y singular talento musical, contenido en sentidas composiciones y en su disposición de trabajo para fortalecer los procesos formativos de nuevos referentes de la música nacional;

Que, la Asamblea Nacional distingue la trayectoria del señor Wilfrido Alfredo Parrales Tomalá, imbuida de gran sentido de pertenencia; y,

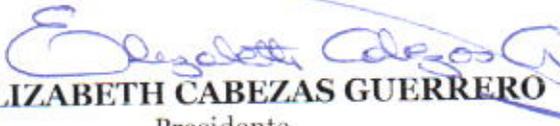
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y prolífico trabajo del cantautor ecuatoriano **WILFRIDO ALFREDO PARRALES TOMALÁ**, ponderando su inspirador mensaje y aporte al fortalecimiento de la cultura.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaría General